

La utopía de la accesibilidad: estudio de la experiencia de movilidad de estudiantes con discapacidad en un entorno universitario

The utopia of accessibility: a study of the mobility experience of students with disabilities in a university setting

Recibido: enero 2025

Aceptado: julio 2026

Maria Elisa Bustos Piedra¹

Israel Idrovo Landy²

Daniel Orellana Vintimilla³

Resumen

A nivel mundial, las personas con discapacidad enfrentan importantes barreras para acceder a la educación superior y, quienes logran ingresar, suelen formar parte de los grupos más vulnerables, marginados y excluidos dentro del entorno universitario. En los países del denominado Sur Global, estas dinámicas se intensifican debido a contextos de pobreza, debilidad institucional y precariedad material, por lo que el acceso a la educación superior continúa siendo un desafío, particularmente en lo que respecta a la infraestructura física. En este contexto, el presente estudio analiza las relaciones, tensiones y acomodos entre el espacio construido y la experiencia de estudiantes con discapacidad en un entorno universitario, en este caso, la Universidad de Cuenca. Mediante una metodología mixta (cuantitativa-cualitativa) y un enfoque interdisciplinario (espacial y etnográfico), se evaluó la accesibilidad física y sus discrepancias con el uso funcional del espacio. Los resultados subrayan la importancia de considerar las experiencias individuales y las necesidades específicas relacionadas con la discapacidad al diseñar entornos accesibles,

Abstract

Globally, persons with disabilities face significant barriers to accessing higher education, and those who do manage to enroll often belong to the most vulnerable, marginalized, and excluded groups within the university environment. In countries of the so-called Global South, these dynamics are intensified by contexts of poverty, institutional weakness, and material precariousness; therefore, access to higher education remains a challenge, particularly with regard to physical infrastructure. In this context, the present study analyzes the relationships, tensions, and accommodations between the built space and the experience of students with disabilities in a university environment, in this case, the University of Cuenca. Using a mixed-method (quantitative-qualitative) and an interdisciplinary approach (spatial and ethnographic), replicable in universities of different cultural and geographical contexts, physical accessibility and its discrepancies with the functional use of space were evaluated. The results highlight the importance of considering individual experiences and specific disability-related needs when designing accessible environments, advocating a holistic, user-centered approach to ensure the creation of inclusive spaces.

¹ Nacionalidad: ecuatoriana; adscripción institucional: Universidad de Cuenca, Ecuador; graduada en la Universidad de Cuenca; email: elisa.bustos55@gmail.com; ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-3271-3761>

² Nacionalidad: ecuatoriana; adscripción institucional: Kaleidos- Etnografía Interdisciplinaria, Departamento Interdisciplinario de Espacio y Población, Universidad de Cuenca, Ecuador; Doctor en Sociedad y Cultura; email: israel.idrovo@ucuenca.edu.ec; ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0822-8731>

³ Nacionalidad: ecuatoriana; Adscripción Institucional: LlactaLAB- Ciudades Sustentables, Departamento Interdisciplinario de Espacio y Población, Universidad de Cuenca, Ecuador; Doctor en GeoInformación; email: daniel.orellana@ucuenca.edu.ec; ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8945-2035>

abogando por un enfoque integral y centrado en el usuario para garantizar la creación de espacios inclusivos. Este estudio es un aporte orientador para arquitectos, urbanistas, decisores públicos y autoridades interesados en llevar adelante procesos de inclusión, justicia espacial y autonomía para personas con discapacidad.

Palabras Clave:

discapacidad; accesibilidad; infraestructura; inclusión; universidad

Keywords:

disability; accessibility; infrastructure; inclusion; university

1. Introducción

Las personas con discapacidad representan uno de los grupos humanos más marginados en el mundo, con peores indicadores sanitarios y educativos y mayores tasas de pobreza que las personas sin discapacidad (Barnes, 2010; Organización Mundial de la Salud, 2011; Banks et al., 2017).

En Ecuador, según datos del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades CONADIS (2021) existen 471.205 personas con diferentes tipos de discapacidad⁴, las cuales encarnan experiencias de pobreza, injusticia social, exclusión y aislamiento espacial que dificultan su desarrollo autónomo dentro de la sociedad (Cazar et al., 2005). En cuanto a nivel de educación, el 10% tiene educación básica, media y bachillerato; y tan solo el 1,25% accede a educación superior (CONADIS, 2021). Estas cifras contrastan significativamente con la población general del Ecuador, donde el 39,5% cuenta con educación básica y el 16,6% ha alcanzado educación superior (INEC, 2022). La Universidad de Cuenca cuenta para el 2022 con 28 trabajadores, empleados y docentes, así como 118 estudiantes con algún tipo de discapacidad en las diferentes facultades y carreras que oferta, lo que, para un universo de 16.938 estudiantes, representa tan solo el 0,7% del estudiantado.

En este contexto, es necesario desplegar esfuerzos para ampliar el porcentaje de personas con discapacidad que accedan a la universidad, y

para mejorar la experiencia educativa y cotidiana de quienes han podido acceder a ella, pero luchan diariamente con barreras actitudinales, educativas y arquitectónicas. Así, comprendemos el derecho a la educación por parte de personas con discapacidad no solo como el hecho de que puedan acceder al sistema educativo, sino como un proceso complejo, permanente e implicado que involucra transformaciones materiales, sociales y culturales tales que garanticen una experiencia significativa de interaprendizaje para el estudiante y su entorno (Tapia & Manosalva, 2012). Esto supone pensar más en las necesidades de los estudiantes que en sus déficits (Echeita, 2014) y promover la autonomía, la dignidad y la justicia en un amplio abanico de campos (Cruz & Iturbide, 2018; Pérez-Castro, 2022; Vila et al., 2024).

Por tanto, la importancia de este estudio se afirma en las situaciones de discriminación y violencia estructural que experimentan personas con discapacidad en su vida cotidiana, y se ratifica dada la dialéctica de la mutua constitución entre el individuo y el espacio. En tal sentido, cambiar la sociedad implica cambiar el espacio y viceversa (Peña, 2011). No obstante, comúnmente se concibe, diseña y proyecta el espacio público sobre la asunción de un usuario tipo y un canon funcional estereotipado (Davis, 2009).

Alrededor del mundo distintos países están creando e implementando normativas, cada vez más estrictas, para garantizar y mejorar la accesibilidad para personas con discapacidad

⁴ Se estima que existe un importante subregistro en esta cifra, dado que solo reporta el número de personas con discapacidad registradas en el Ministerio de Salud con su respectivo carnet. Documento cuya obtención resulta demorada, compleja y muchas veces costosa.

(Naciones Unidas, 2021). Sin embargo, en un estudio realizado para medir la accesibilidad al espacio público en la ciudad de Cuenca se plantea que las regulaciones no son suficientes por sí solas (Orellana, D. et al., 2020), por lo que es necesario revisar y mejorar la normativa con base en evidencia y con la participación de personas con discapacidad, así como incorporar enfoques interseccionales y de "discapacidad cruzada" a lo que los activistas por la justicia de la discapacidad llaman "acceso colectivo" (Hamraie, 2018).

En este marco, el artículo se nutre de dos campos de reflexión teórica: a) los estudios sobre el derecho al espacio urbano, y b) los estudios críticos de la discapacidad. Respecto al derecho al espacio, lo concebimos de una manera integral, lo que supone por lo menos tres dimensiones:

Primero, desde lo político, entendemos el derecho al espacio como una conquista ciudadana permanente en el seno de disputas por el uso, la apropiación, la transformación, el usufructo, el reconocimiento de la diferencia, la organización y la participación en el espacio público. Supone una dimensión reivindicativa del "valor de uso" por sobre el de "cambio" (Lefebvre, 2017; Delgado, 2017; 2011; 2006; Borja, 2003). Algo que se ejemplifica en la discusión que traemos sobre el diseño universal, y en el propósito final de incidencia que esperamos para nuestra intervención.

Luego, desde lo subjetivo, subrayamos el derecho al disfrute, la imaginación, la apropiación de rutinas, el despliegue de afectos y a no ser discriminado; así como a la posibilidad de vivir una experiencia placentera traducida en seguridad, pertenencia, abrigo y sosiego, (Duhau & Giglia, 2008; Tuan, 2007). De cara a este artículo, esta dimensión subraya la importancia de estudiar la experiencia práctica, individual y cotidiana de personas con diferente tipo de discapacidad.

Y, finalmente, desde una perspectiva técnica, reivindicamos el derecho de las personas a satisfacer sus necesidades y expectativas instrumentales; el derecho al tránsito, al acceso a la infraestructura y a la naturaleza. Esto supone un empeño de accesibilidad en la concepción y la proyección urbana para mitigar cualquier obstáculo que dificulte o imposibilite el desarrollo de trayectorias o actividades. Esta tercera dimensión, nos conmina a también atender el cumplimiento de normativas de accesibilidad al medio físico, pero de manera contrastada respecto a la dimensión subjetiva.

El derecho al espacio es un derecho humano superlativo de apropiación colectiva (Lefebvre, 2017; Ugalde, 2015). Incluye el derecho a habitar, crear y recrear el espacio habitado. En él, las personas que lo habitan se convierten en co-creadores de ese espacio al practicarlo, moldearlo y apropiárselo en un sistema de mutua influencia. Supone finalmente el derecho activo a anhelar, demandar y construir el mejor espacio posible, con estándares adecuados de accesibilidad, seguridad y bienestar (Peñafiel et al., 2019).

En el marco de este propósito surge el imperativo del "diseño universal" como reto y quimera, al procurar soluciones que permitan que los entornos, productos o servicios sean accesibles, equivalentes, cómodos, estéticos y seguros para todos independientemente de sus capacidades (Simonetti, A. B., et al., 2010). Por su parte, los estudios críticos de la discapacidad (*Critical Disability Studies*) recogen los postulados del "modelo social" que promulga que la discapacidad es una respuesta social negativa a un deterioro percibido (Shuttleworth & Kasnitz, 2004) y el resultado de una mediación incorrecta entre la diversidad funcional –sea sensorial, física, intelectual o psicosocial– y el acceso, la ejecución de una acción o un imperativo de participación (Allué, 2003; Thomas, 2004).

Así, se desplaza la preocupación por la "persona con discapacidad" hacia las condiciones "discapacitantes", sean estas de carácter físico, normativo, actitudinal, etc. Bajo esta premisa, el hecho de tener una deficiencia –*impairment*: referida a una limitación física o cognitiva de carácter individual– no significa tener una discapacidad –*disability*: referida a restricciones sociales impuestas– si se cuenta con una mediación o interacción adecuada (Shakespeare, 2013; Shakespeare & Watson, 2001; Reid-Cunningham, 2009; Barton, 2008; Ellis et al., 2019). Así, por ejemplo, una persona usuaria de silla de ruedas experimenta una discapacidad en el momento en que se enfrenta a unas gradas, cuando se pudo ocupar una solución que suprima ese entorno discapacitante –rampas o ascensores para este caso– y "cancele" con ello la discapacidad, promoviendo la accesibilidad, la autonomía y la justicia espacial.

No obstante lo apuntado, los estudios críticos de la discapacidad dan un paso adicional al entenderla de manera interseccional y en clave afirmativa, esto es, reconocer la discapacidad no como

“desgracia”, “desviación” o “excepcionalidad”, sino como una manifestación de la diversidad humana, y –sin subestimar los efectos perniciosos de la discriminación, el estigma y la violencia en contextos “discapacitantes”– valorarla como potencia crítica y creadora para ampliar y complejizar nuestra comprensión de diferentes aspectos de la variabilidad humana e interpelar varios presupuestos hegemónicos (McRuer, 2006; Goodley, 2011; Revuelta & Hernández, 2021; Idrovo, 2023).

En la intersección entre estas dos nociones – el “derecho a la ciudad” y los “estudios críticos de la discapacidad”– encontramos el sentido de nuestra intervención, pues si la ciudad y por lo tanto el espacio público es una “mediación entre las mediaciones” (Lefebvre, 2017, p. 68) un espacio accesible puede abolir la discapacidad en cuanto experiencia de discriminación y propiciar la autonomía, el disfrute, la plenitud y la justicia espacial para sus usuarios. A la vez, escudriñar la experiencia concreta de personas con discapacidad en el uso del espacio público puede ampliar nuestra perspectiva de lo que supone un espacio pleno y nuestro repertorio de intervención para dicho fin. Enmarcamos así mismo las dos nociones referidas al entorno específico de la educación superior, y con ello, hacemos un aporte a la aún escasa literatura que existe sobre el tema –y más aún en español– (Hong, 2015; Clavijo & Bautista, 2020; Correa et al., 2019).

En este contexto, el presente artículo estudia las relaciones entre el espacio constituido y la discapacidad a partir de un análisis cuantitativo y cualitativo de accesibilidad en los predios de la Universidad de Cuenca, Ecuador, con estudiantes y funcionarios con diferentes tipos de discapacidad. A partir de esta valoración proponemos un análisis de los retos que supone la accesibilidad desde una perspectiva holística y crítica.

2. Metodología

Este estudio sigue un enfoque de métodos mixtos, de tipo transversal y de alcance exploratorio y descriptivo. Su objetivo es evaluar el estado de la accesibilidad para personas con discapacidad en predios universitarios y contrastarlo con la experiencia de los estudiantes. Para ello se respondieron dos preguntas: a) ¿Cuál es el estado de la accesibilidad física en los campus

universitarios? y b) ¿Cuál es la experiencia vivencial de personas con discapacidad en el uso del espacio universitario?

a. Área de estudio

Este estudio se llevó a cabo en la Universidad de Cuenca, localizada en la ciudad del mismo nombre al centro-sur de los Andes ecuatorianos, con una altura de 2550 metros sobre el nivel del mar y una población de algo más de 600 000 habitantes. La Universidad de Cuenca, fundada en 1867, cuenta con cinco campus ubicados dentro del área urbana de la ciudad. Estas sedes han experimentado varias intervenciones a lo largo de los años, lo que ha mejorado la accesibilidad de sus predios. Para el 2022, año en el que se realizó el trabajo de campo de este estudio, la Universidad de Cuenca contaba con 16.938 estudiantes, de los cuales 118 registraban carnet de discapacidad.

La importancia de estudios como el que proponemos desde el sur del Ecuador, se justifica dado que la mayoría de las investigaciones sobre experiencias específicas de la discapacidad se desarrollan desde y para el llamado “norte global” (Rattray, 2013; Pino & Tiseyra, 2019). Así mismo, consideramos oportuno llevar a cabo este trabajo en la Universidad de Cuenca dado que se trata de una institución pública, reconocida como una de las más importantes de Ecuador, además de su tamaño, incidencia e influencia en toda la zona austral del país –lo que incluye recibir estudiantes de toda la región sur–, todo lo cual hace de este caso de estudio extrapolable y de interés internacional.

Para estudiar la accesibilidad de las rutas al interior de la Universidad, se seleccionaron los siguientes tres campus considerando aquellos con mayor número y porcentaje de personas con discapacidad, así como un mayor número de equipamientos y servicios a su interior (Figura. 1, ver sig. pág.):

Campus Central: Ubicado en el límite del centro histórico de la ciudad, fue fundada en 1867 como la primera universidad del austro del Ecuador. En su predio funcionan siete facultades que acogen a 10 464 estudiantes, de los cuales 74 poseen carnet de discapacidad.

Campus Yanuncay: Ubicado en el límite urbano sur de la ciudad. En sus inicios, el predio pertenecía a la comunidad Salesiana donde funcionaba un colegio. Posteriormente,

en 1991, la Universidad de Cuenca adquirió el predio y actualmente funcionan dos facultades, Ciencias Agropecuarias y Artes, que acogen a 2228 estudiantes, de los cuales 17 poseen algún tipo de discapacidad.

Campus Paraíso: Ubicado en un sector de uso residencial y servicios hospitalarios. Desde su construcción en 1967 ha funcionado como campus universitario que alberga las carreras del área de la salud y actualmente acoge a 2823 estudiantes, de los cuales 22 poseen algún tipo de discapacidad.

Los campus excluidos del estudio son el Campus Balzay y el Campus Centro. El primero, inaugurado en noviembre de 2021, al momento de la investigación, aún continuaba en obra respecto a sus espacios exteriores. En cuanto al Campus Centro, presentaba el menor número de estudiantes con discapacidad, y su diseño no cumplía con los estándares requeridos para la

investigación, al estar compuesto por una única edificación sin áreas peatonales o vías internas.

En los tres campus seleccionados, se auditaron un total de 74 tramos de 30 metros. La selección de los tramos, en los que se evaluó el cumplimiento de la normativa, se realizó con base en las rutas accesibles establecidas por la Institución y proporcionadas por la Dirección de Planificación Física y Ejecución de Obras de la Universidad de Cuenca.

b. Herramientas para evaluar la accesibilidad física en campus universitarios

La evaluación de la accesibilidad física se realizó aplicando la metodología de mapeo del nivel de accesibilidad en las aceras planteada por Orellana et al. (2020). Esta comprende dos componentes: a) el nivel de cumplimiento de la NAMF (Normativa de Accesibilidad al Medio

Figura 1. Ubicación de los campus universitarios de la Universidad de Cuenca en Cuenca, Ecuador



Fuente: Elaboración propia

Físico) (INEN, 2016), y b) mapeo de obstáculos para personas con discapacidad.

a) Para evaluar el nivel de cumplimiento de la NAMF de las rutas accesibles⁵ de cada campus, estas se separaron en tramos⁶. Luego se estableció la muestra seleccionando aleatoriamente 30 tramos en el campus Central (32%), 30 tramos en el campus Paraíso (86%), y 14 tramos en el campus Yanuncay (100%). En cada tramo se evaluó el cumplimiento de 21 parámetros de la NAMF sobre accesibilidad para personas con discapacidad, relacionados con vías de circulación peatonal, cruces, estacionamientos y rampas fijas (Tabla. 1, ver pág. 107), utilizando una codificación binaria (1=cumple, 0=no cumple). Finalmente, se calculó el nivel de cumplimiento de cada tramo expresado como proporción de parámetros cumplidos, y el nivel de cumplimiento de cada campus, calculado como el promedio de cumplimiento de todos los segmentos analizados. El levantamiento de datos se realizó a través de un formulario digital para dispositivos móviles creado para el estudio e implementado con la plataforma KoBo Toolbox⁷. Los resultados del levantamiento se descargaron en un archivo .csv y fueron procesados en el software de análisis visual Tableau Public v2023.3.0.

Parámetros evaluados de cumplimiento de la norma de accesibilidad al medio físico:

1. Vías de circulación peatonal libres de obstáculos en su ancho mínimo
2. Ubicación de postes en la acera
3. Vías de circulación peatonal libres de obstáculos en un alto mínimo
4. Anuncio de obstáculos con cambio de textura
5. Pendiente transversal de 2%
6. Nivel entre la vía y calzada, máximo 10 cm o debe tener bordillos
7. Pavimentos firmes y sin irregularidades
8. Pavimentos antideslizantes
9. Tapas de revisión y rejillas adecuadas
10. Todos los cruces y esquinas a desnivel presentan rampa
11. Ancho mínimo de cruce peatonal
12. Relación del ángulo de giro y el ancho mínimo en cruces

13. Acera y cruce peatonal al mismo nivel, debe contener señal táctil

14. Cambio de textura que advierta la presencia de obstáculos

15. Pendientes longitudinales de rampas

16. Pasamanos en rampas

17. Ancho mínimo de rampas

18. Descansos de rampas

19. Dimensiones mínimas de estacionamientos

20. Señalización en estacionamientos

21. Ubicación de estacionamientos

b) En segundo lugar, se realizó un mapeo de obstáculos. Para ello se ubicaron los trayectos de mayor circulación en base a un mapeo con 80 estudiantes con o sin discapacidad, seleccionados por conveniencia. En este ejercicio, los estudiantes trazaron sobre el mapa de cada campus sus recorridos habituales, lo que permitió identificar los trayectos de mayor circulación, independientemente de que coincidan o no con aquellos intervenidos por la Universidad. Así – en el ánimo de entender qué ocurre y a qué se enfrentan las personas con discapacidad en su movilidad cotidiana– en cada campus realizamos recorridos donde se mapearon los obstáculos identificados por un usuario de silla de ruedas y una persona con discapacidad visual. Se registró una tipología según las características del obstáculo, se reparó el impacto o grado de dificultad que estos obstáculos suponían para su movilidad, y además se registró una imagen de cada obstáculo con su correspondiente georreferencia, utilizando para ello una segunda encuesta en Kobo Toolbox. Para representar gráficamente los niveles de cumplimiento y los obstáculos identificados, la información levantada fue procesada utilizando QGIS v3.34.2 (QGIS Development Team, 2019)⁸.

c. Herramientas para el análisis de la experiencia

Para estudiar la experiencia de las personas con discapacidad se realizaron entrevistas no directivas en movimiento, entrevistas a profundidad individuales y talleres participativos. Las entrevistas no directivas en movimiento

⁵ Entendemos por “rutas accesibles” los recorridos que la Universidad ha establecido como accesibles para personas con discapacidad.

⁶ Los tramos son segmentos de 30 metros de las rutas accesibles; pueden ubicarse en intersecciones, así como en los ingresos y salidas de los campus y sus instalaciones.

⁷ Kobo Toolbox es una plataforma gratuita de código abierto utilizada para la recolección y análisis de datos. Es usada principalmente en entornos de difícil acceso o con conectividad limitada (<https://www.kobotoolbox.org/>).

⁸ QGIS es un Sistema de Información Geográfica (SIG) de código abierto y gratuito, bajo la supervisión de OSGeo. Sirve para crear, editar, visualizar, analizar y publicar información geoespacial en formato raster (imágenes) y vectorial (puntos, líneas, polígonos) (<https://qgis.org/>).

consisten en diálogos espontáneos e informales en donde se indaga al entrevistado sobre uno o varios asuntos en su cotidianidad o mientras realiza una actividad específica. En este tipo de entrevista, se procura que el diálogo fluya de acuerdo a los intereses y experiencias del informante, guiando solo ocasionalmente la conversación. La utilidad de esta herramienta radica en que permite captar el sentido que las personas dan a sus experiencias dentro de su contexto sociocultural, sin imponer una estructura rígida y lograr así mayor espontaneidad y profundidad (Pujadas et al., 2010; Guber, 2015).

En este marco, se realizaron 6 entrevistas de este tipo, lo cual nos permitió profundizar en la realidad que viven día a día personas con discapacidad al desplazarse por los predios universitarios, la dificultad para superar obstáculos y variables como el tiempo o la energía invertidas en un recorrido.

Así mismo, se aplicaron 22 entrevistas a profundidad, 17 de ellas a estudiantes con diferentes tipos de discapacidad y 5 a profesores de la Universidad. Para ello se diseñaron y validaron dos guiones específicos para cada perfil de informante, los cuales fueron validados por una persona experta –investigadora, especialista en educación inclusiva y profesora universitaria con discapacidad visual–, y un usuario en cada caso. Los informantes se escogieron mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia y cuotas, mientras que los criterios de inclusión fueron su voluntad de participar en el estudio, constar en la base de datos de la Dirección de Bienestar Universitario como estudiante con discapacidad, además de consideraciones que propicien la diversidad y representatividad según tres parámetros: tipo de discapacidad, facultad a la que pertenece; y género. En cuanto a los profesores, los criterios de inclusión fueron que tengan o hayan tenido estudiantes con discapacidad, que se hayan relacionado con temas de discapacidad en docencia, investigación o vinculación social y que sean profesores de la Universidad por lo menos por tres años para asegurarnos de que conozcan elementos del contexto institucional.

Finalmente, se realizaron dos talleres participativos en jornadas sabatinas de cuatro horas cada uno, en donde –a partir de dinámicas, presentaciones, ejercicios, cartografía social y conversaciones– se recogieron percepciones,

anécdotas, reflexiones y experiencias que habían vivido 20 estudiantes en relación con el uso del espacio universitario, con lo que se buscaba comprender algunos matices de la experiencia cotidiana que viven los estudiantes con discapacidad y cómo la infraestructura de los predios universitarios afecta –positiva o negativamente– en la inclusión educativa. El sentido y utilidad de esta herramienta está en la posibilidad de ahondar en algunas cuestiones que se recogieron con las entrevistas, generar interacciones entre los informantes, analizar el cómo se construyen significados grupalmente y además triangular datos entre estudiantes de diferentes niveles, facultades y con diferentes tipos de discapacidad (Hernández, R., et al., 2014).

Se escogió un enfoque etnográfico para el proceso de investigación cualitativa, puesto que nos interesaba describir, entender y producir interpretaciones de la experiencia de uso del espacio por parte de estudiantes con discapacidad, de una manera reflexiva, constructivista y mediada por observaciones directas y sistemáticas. Toda la información recogida fue transcrita de forma literal, codificada por una vía combinada (deductiva/inductiva, mediante un esquema general de códigos que se complementan y afinan con la lectura de los datos) y procesada en unidades hermenéuticas con la asistencia del programa Atlas Ti en su versión 23.1.1. Aunque se contó con la autorización explícita de los informantes para utilizar sus testimonios sin anonimización, se optó por emplear únicamente sus nombres propios; así damos un contexto más situado a sus intervenciones, al tiempo que omitimos elementos de identificación como sus apellidos, pues no aportan información relevante para el análisis.

A partir de todos estos esfuerzos y herramientas desplegadas, logramos una comprensión cabal del fenómeno estudiado, lo que habilita una lectura crítica y ponderada de lo que supone la accesibilidad y la inclusión de personas con discapacidad en un contexto universitario.

Tabla 1. Resumen de herramientas para el análisis de la experiencia

Técnica	N	Perfil	Muestro/ criterios	Objetivo
Entrevistas no directivas en movimiento	6	Personas con discapacidad (3 usuarias de silla de ruedas, 3 con discapacidad visual)	Conveniencia; diversidad por tipo de discapacidad	Captar experiencias situadas de desplazamiento y percepción de obstáculos.
Entrevistas a profundidad	22	17 estudiantes con discapacidad; 5 docentes	Conveniencia y cuotas (tipo de discapacidad, facultad, género)	Profundizar en narrativas individuales sobre la experiencia universitaria y la accesibilidad.
Talleres participativos	20	Estudiantes con discapacidad	Convocatoria abierta; diversidad de perfiles	Explorar experiencias colectivas y construcción de significados sobre el espacio universitario.

Fuente: Elaboración propia

3. Resultados

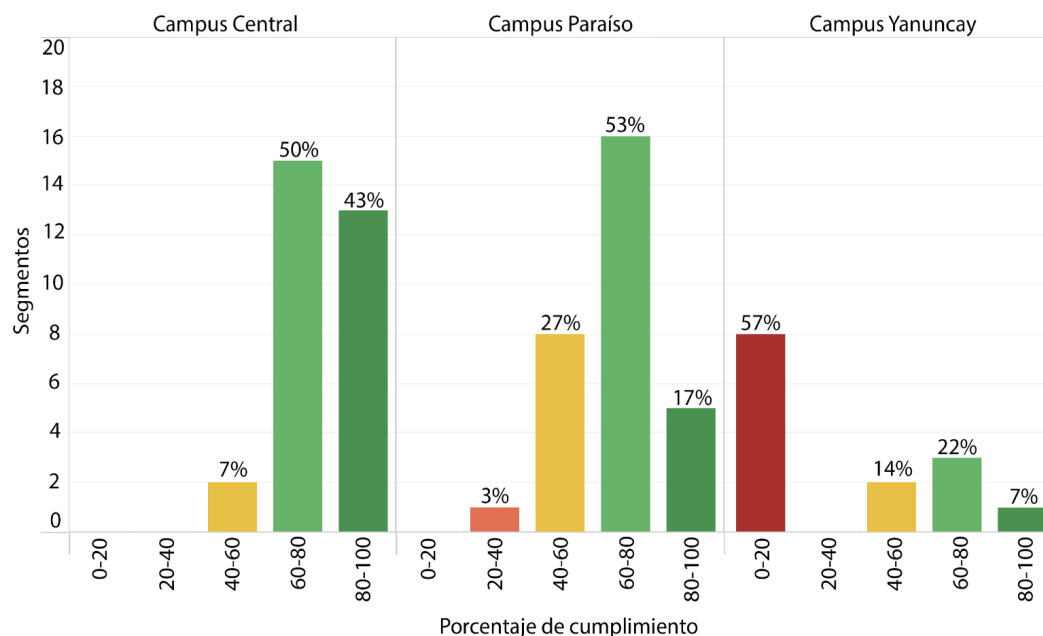
3.1. Estado de la accesibilidad física en los campus universitarios

3.1.1. Evaluación del cumplimiento de la normativa de accesibilidad

Los resultados señalan que el Campus Central tiene un promedio de cumplimiento de 76%,

donde 28 de los 30 segmentos auditados cumplen con más de la mitad de los parámetros evaluados. En el Campus Paraíso el promedio de cumplimiento es 68%, con 21 segmentos sobre el 60% de cumplimiento, mientras que en el Campus Yanuncay se alcanza apenas un 29% de cumplimiento, 8 de los 14 segmentos auditados no cumplen con ningún parámetro de la normativa.

Figura 2. Porcentaje de cumplimiento de la NAMF por campus



Fuente: Elaboración propia

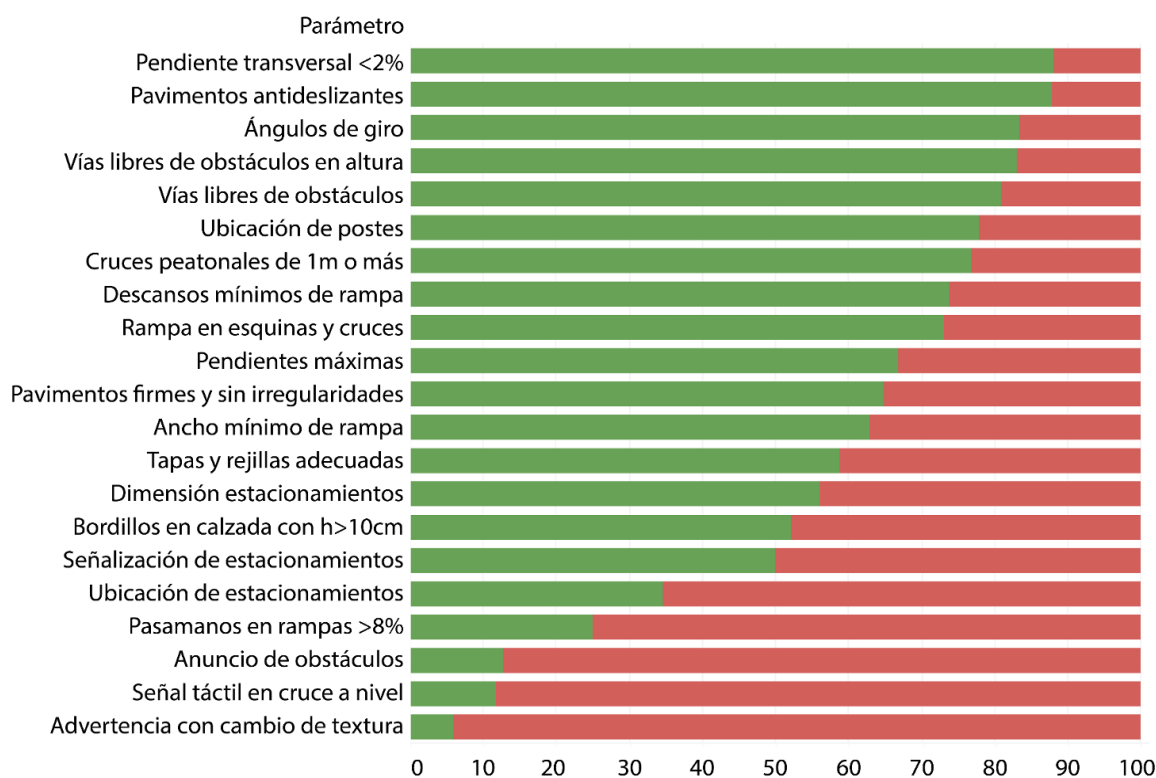
Al analizar el cumplimiento de cada parámetro en los 74 segmentos levantados en total, se obtuvo como resultado que los cinco parámetros con menor porcentaje de cumplimiento son: la advertencia con cambio de textura de la aproximación de gradas o inicio y fin de una rampa (6%), la señal táctil en cruces a nivel (12%), el anuncio de obstáculos (13%) y los pasamanos en rampas con pendientes mayores a 8% (25%) (Figura 3).

Se analizó la relación entre la frecuencia de aplicabilidad⁹ y el porcentaje de cumplimiento de cada parámetro para determinar si los parámetros que requieren aplicación constante en una ruta son más probables de cumplirse, o si, por el contrario, aquellos que no necesitan aplicarse con frecuencia tienden a pasarse por alto y, por lo tanto, presentan mayor riesgo de incumplimiento. Para evaluar esta relación se realizó un análisis de

correlación de Pearson, obteniendo una relación débil y no estadísticamente significativa, con un coeficiente $r=0,33$ (valor $p=0,14$). Esto sugiere que la cantidad de datos levantados es insuficiente para analizar la relación planteada de manera concluyente.

Es importante resaltar que existen parámetros que se desvían de esta relación esperada. Por ejemplo, el anuncio de la presencia de obstáculos que se encuentren fuera del ancho y altura mínima con cambios de textura y el anuncio con cambio de textura de 1.00 m de ancho, con material cuya textura no provoque acumulación de agua, para advertir a las personas con discapacidad visual cualquier obstáculo, desnivel o peligro en la vía pública, así como en todos los frentes de cruces peatonales, accesos a rampas, y escaleras. Aunque estos parámetros son aplicables a la mayoría de tramos, presentan bajos niveles de cumplimiento (Figura 4, ver sig. pág.).

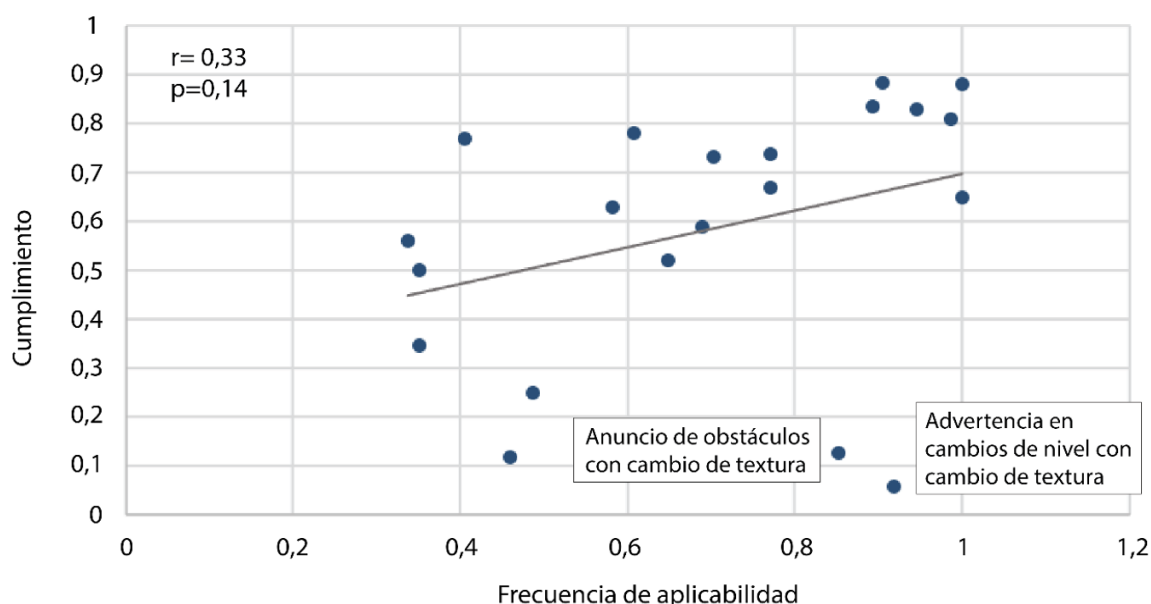
Figura 3. Porcentaje de cumplimiento de la NAMF por parámetro evaluado



Fuente: Elaboración propia

⁹ La frecuencia de aplicabilidad se refiere a la cantidad de veces que un parámetro de la normativa debe aplicarse en un tramo. Algunos parámetros deben aplicarse en la mayoría de los tramos, por lo que se presentan con mayor frecuencia en las rutas; otros, en cambio, solo son necesarios en tramos con características específicas.

Figura 4. Análisis de correlación entre el cumplimiento y la frecuencia de aplicabilidad, por parámetro



Fuente: Elaboración propia

3.1.2. Mapeo de obstáculos

Durante el recorrido con las personas con discapacidad se mapearon los obstáculos identificados en los tres campus evaluados. Para las personas con discapacidad física, como se puede observar en la sección superior de la Figura 5 (ver sig. pág.), los obstáculos más frecuentes fueron las rampas (23,75%), el material de acera (23,75%) y las gradas (18,75%), entre los tres representan más del 60% del total de obstáculos levantados. Las gradas representan el obstáculo con mayor impacto (28,48%), mientras que las rampas y el material de acera tienen impactos de 17,40% y 14,40% respectivamente.

Para las personas con discapacidad visual, los obstáculos de mayor frecuencia fueron la falta de señal táctil (20,48%), el material de acera (16,87%) y la falta de pasamanos o bordillos (16,87%). Sin embargo, los obstáculos que representan mayor impacto fueron el material de acera (21,88%) y la falta de pasamanos o borde (10,36%). El impacto que genera la falta de señal táctil disminuye considerablemente a 5,53%, como se observa en la sección inferior de la Figura 5 (ver sig. pág.).

En la Figura 6 (ver sig. pág.) las imágenes de la parte superior ejemplifican aquellos que imposibilitan o dificultan el paso de usuarios de

silla de ruedas —como la inclinación inapropiada en rampas y el material y diseño de camineras y gradas—. Por su parte, las imágenes de la parte inferior ilustran los obstáculos que afectan a personas con discapacidad visual —como la falta de barandas o bordillos que delimiten la caminera, así como el material y diseño de estas y la ausencia de rejillas—. Estas imágenes se complementan con la Figura 7 (ver pág. 111), donde se comparan los obstáculos levantados con el cumplimiento de la normativa de accesibilidad. En el Campus Yanuncay se evidencia una deficiencia en su infraestructura: aunque se mapeó solo el 37% de la distancia mapeada en el Campus Central, se identificaron solo 17 obstáculos menos. En el Campus Central se mapeó una distancia de 1308 m y se registraron un total de 72 obstáculos; en el Campus Paraíso, 35 obstáculos en 923 m; y en el Campus Yanuncay, 55 obstáculos en 483 m. Esto permite determinar que, por cada 100 m, el Campus Central tiene 5,50 obstáculos, el Campus Paraíso 3,80 y el Campus Yanuncay 11,38.

Figura 5. Impacto y frecuencia de los obstáculos identificados

Fuente: Elaboración propia

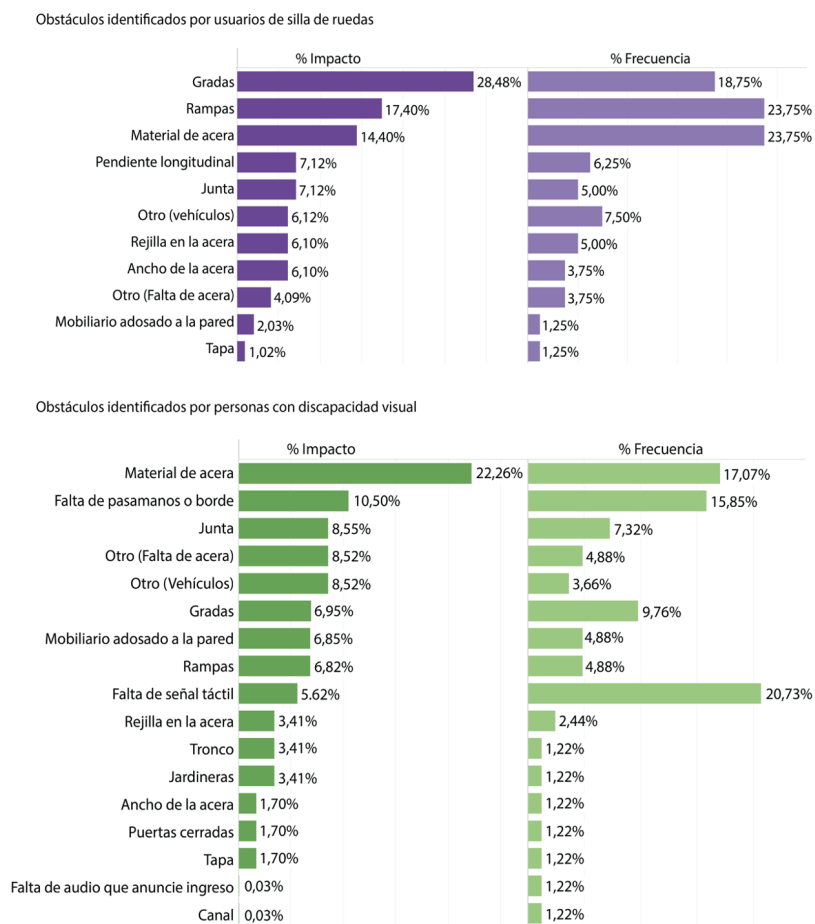


Figura 6. Imágenes de obstáculos identificados

Fuente: Elaboración propia, fotografías tomadas durante recorridos con personas con discapacidad



Figura 7. Cumplimiento de la NAMF en las rutas evaluadas y los obstáculos levantados



Fuente: Elaboración propia

3.2. Experiencia vivencial de personas con discapacidad

Comprender la experiencia de personas con discapacidad en el uso del espacio permite identificar las dificultades y desafíos que enfrentan, los cuales no siempre se reflejan en los datos cuantitativos recopilados. Así, en los mapas de la Figura 8 (ver sig. pág.) de las trayectorias trazadas por los estudiantes y las rutas accesibles definidas por la Universidad, se observa que las camineras con mayor flujo peatonal en general coinciden con las intervenidas en pro de su accesibilidad. Sin embargo, se discute la eficiencia de dichas rutas al constatar que, si bien proporcionan conectividad entre accesos y equipamientos importantes, estos trayectos son menos directos que los “no accesibles”, generando mayor tiempo y esfuerzo

para completarlos satisfactoriamente. Cristina, estudiante con una malformación congénita de rodillas y de cadera, sostiene:

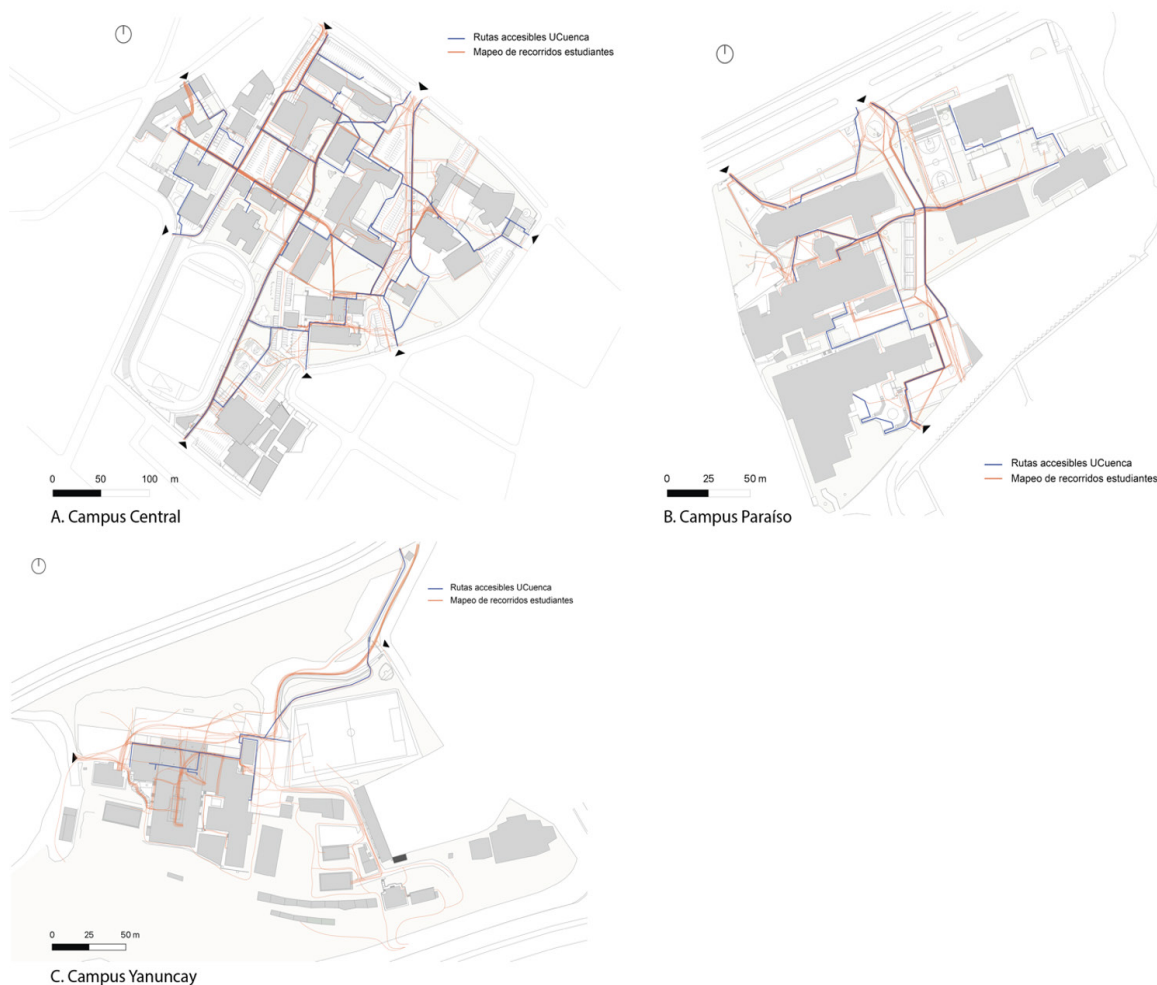
Las gradas se me dificultan, pero a veces por el apuro es más rápido ir por las escaleras que ir a dar la vuelta. Hay la parte de acceso a personas con discapacidad, pero está al otro lado. Hay el acceso, pero no es accesible, no dan facilidad, porque claro hasta yo querer dar la vuelta para ir por ahí ya me cierran la puerta [del aula], entonces yo voy por las gradas. Hay días que estoy con bastante dolor de rodilla, que no puedo ni caminar y vengo suavito suavito (comunicación personal, enero de 2023).

El estudio evidencia que principalmente en los campus más pequeños y de menor actividad administrativa, las intervenciones en la infraestructura peatonal han sido descuidadas.

Por ejemplo, en el Campus Yanuncay, al observar los recorridos de los estudiantes, se demuestra la falta de planificación espacial, pues las camineras son de tierra y las rutas que toman los estudiantes no están ordenadas, además, se utilizan las áreas verdes y los espacios de uso vehicular dada la falta o el mal estado de las aceras. El acceso al campus es limitado y una vez dentro –para el caso de personas con movilidad reducida– su uso se restringe a aulas y servicios disponibles en el patio central del campus. La discrepancia entre la forma en que se desplazan los estudiantes y el acceso que tienen a los distintos ambientes de los campus exhibe la desigualdad que genera el espacio físico para los estudiantes con discapacidad.

Por otro lado, es claro que el esfuerzo por erigir rutas accesibles se enfoca en entradas y conexiones funcionales a los edificios, relegando áreas verdes, de recreación y ocio. Así, se puede observar en los mapas cómo estudiantes marcan sus recorridos hacia espacios de área verde y descanso –algo entendible si pensamos que muchos alumnos pasan el día entero en los predios universitarios–, sin embargo, no existen camineras ni guías para que personas con discapacidad puedan llegar a estos espacios. Sitios que, habrá que añadir, son muchos y muy bien dotados de mobiliario de descanso, de trabajo, jardinería y vegetación.

Figura 8. Mapeo de rutas recorridas comúnmente por los estudiantes en comparación con las rutas identificadas como accesibles por la universidad



Fuente: Elaboración propia

A través de las entrevistas y el taller realizado, constatamos que existen necesidades específicas según el tipo de discapacidad. Por ejemplo, para usuarios con discapacidad visual –sobre todo con baja visión– sus principales preocupaciones giran en torno a mejorar la señalización, el tamaño de la tipografía, el uso de colores llamativos para diferenciar veredas y bordillos, el uso de texturas en el piso para alertar accesos y evitar resbalones (sistemas podotáctiles), la implementación de barandas, anuncios sonoros en lugares clave, entre otras. Por su parte, estudiantes con discapacidad física subrayaron la necesidad de contar con ascensores en los edificios, baños accesibles y dotados de jabón y papel higiénico, rampas adecuadas a la normativa, puertas de ingreso a aulas y dependencias universitarias lo suficientemente amplias, rejillas en los canales de agua, caminos lisos y libres de obstáculos como el piso de ripio de los parqueaderos o las huellas de adoquines con separación entre ellas.

Aun cuando se reconoce una progresiva sensibilidad frente a la accesibilidad, en la percepción de estudiantes se advierte la disonancia entre ciertos espacios “accesibles” y su funcionalidad. Patricia estudió literatura en la Universidad de Cuenca, tiene una artrogriposis de nacimiento que le ha causado la atrofia de las cuatro extremidades, lo que le obliga a usar silla de ruedas y movilizarse con el apoyo de su mamá. Ella plantea lo siguiente:

Cuando yo llegué [a la Universidad] en nuestra facultad había tres rampas [risa nerviosa], no había más. Obviamente la accesibilidad era bastante limitada. Con los años se hicieron más rampas, pero algunas no son tan accesibles y eso es algo que juega en contra, el decir: “pero ahí está”. ¡Pero no se trata de que esté ahí, sino que realmente funcionen! Es lo mismo que si a usted le digo “vaya a hacer ejercicios, ahí está la bicicleta” y no está engrasada (comunicación personal, enero de 2023).

Con lo expuesto, vale subrayar la naturaleza multidimensional que implica el esfuerzo de la accesibilidad. Es decir, no solo es un reto de planificación, diseño e intervención espacial, sino de otros frentes complementarios. Por ejemplo, José no tiene problema en llegar e incluso movilizarse por la biblioteca principal, no obstante, en su condición de persona no vidente, no encuentra ahí material que le pueda ser útil

como textos en braille, audiolibros, programas o dispositivos tflotecnológicos para lectura, entre otros; Patricia reconoce que existen algunos baños adaptados para su discapacidad física, pero sostiene que permanecen la mayor parte del tiempo cerrados, habiendo que buscar y solicitar la llave a una persona encargada; y Juan recuerda que si bien se han hecho esfuerzos para la accesibilidad, algunas de esas intervenciones tienen más de diez años sin recibir mantenimiento.

4. Discusión

En general, el 72% de los tramos estudiados en la Universidad tienen altos porcentajes de cumplimiento de la NAMF. La mayoría de los tramos se atribuyen al Campus Central, el campus con mayor antigüedad, ubicado casi al centro de la ciudad y donde se albergan todas las dependencias administrativas. Contrario al Campus Yanuncay, los resultados ponen en evidencia la diferencia del estado de la infraestructura de los tres campus universitarios estudiados, la falta de conexiones en el campus permitió que se evalúen únicamente 14 tramos, de los cuales, los porcentajes más altos de cumplimiento se daban en los tramos ubicados en los perímetros del edificio principal, mientras que los segmentos que conectaban a las entradas peatonales no contaban aún con aceras.

El estado del Campus Yanuncay refleja resultados preocupantes: 1) Las rutas intervenidas cubren únicamente el acceso al edificio principal, en planta baja, y si bien tienen un buen porcentaje de cumplimiento desde el parqueadero contiguo, esto beneficia únicamente a estudiantes que ingresan en vehículo privado al campus. El ingreso peatonal desde los exteriores del predio universitario se ve afectado por su topografía, que dificulta el acceso, y la falta de infraestructura imposibilita el uso de caminerías, que actualmente son de tierra, disminuyendo y en algunos casos imposibilitando conectividad y permeabilidad en los espacios abiertos del campus, factores que influyen directamente en la accesibilidad e igualdad de acceso para personas con distintas restricciones de movilidad (Orellana et al., 2020).

Al analizar el cumplimiento por parámetro, observamos que existen bajos porcentajes en las regulaciones dirigidas a facilitar la movilidad de personas con discapacidad visual. A su vez, los parámetros que más se cumplen son los que facilitan el desplazamiento prioritariamente

de personas con discapacidad física, como rampas, anchos de acera o estado del pavimento; soluciones que generalmente se asocian con la accesibilidad. Este sesgo ha sido ampliamente estudiado como una tendencia a privilegiar soluciones orientadas a la discapacidad física, en detrimento de otras experiencias sensoriales del espacio (Jones, 2014; Hamraie, 2016; Boucherit, 2026). Esto se evidencia también en la Figura 4, al analizar la relación que existe entre la frecuencia de aplicabilidad de los parámetros y el cumplimiento, como se señala en los resultados, el anuncio de obstáculos o cambios de nivel con cambios de textura, es constantemente aplicable en los tramos, sin embargo, al momento de realizar una intervención no son considerados e implementados.

A pesar de que en términos normativos las intervenciones realizadas revelan esfuerzos por mejorar la accesibilidad y cumplir estándares para personas con discapacidad, ello no se traduce

necesariamente en una accesibilidad efectiva. De ahí que –siguiendo a Imrie (2012a; 2012b)– subrayamos la necesidad de contrastar la norma con la experiencia cotidiana de los usuarios, a fin de evitar una “inclusión simbólica” sustentada en una visión reduccionista y funcionalista, que propicia soluciones tecnocráticas y gerenciales, centradas exclusivamente en la infraestructura, y desconectadas tanto de la experiencia vivida como de la complejidad funcional de los cuerpos en el espacio. Así, por ejemplo, en la Figura 9 se observa cómo un tramo de alto porcentaje de cumplimiento de la norma presenta graves problemas en términos de la experiencia, con obstáculos que son imposibles de superar, obligando al usuario a buscar otra ruta para movilizarse. Entre los obstáculos levantados se encuentran, también, elementos que cumplen con los parámetros de la normativa, sin embargo, siguen representando una dificultad para las personas en silla de ruedas, por el esfuerzo que toma superarlos.

Figura 9. Tramo con alto porcentaje de cumplimiento y los obstáculos levantados



Fuente: Elaboración propia

En este contexto, incluso pueden presentarse expectativas de inclusión antagónicas que complejizan el anhelo de una accesibilidad universal. Así por ejemplo la solución de “plataforma única” –es decir que el nivel de la acera sea el mismo que el de la vía– es muy práctica para un usuario de silla de ruedas, sin embargo, priva a una persona ciega de una referencia fundamental para la movilidad con el bastón como lo es el filo de la vereda (Idrovo, 2022). Miguel es un estudiante de 21 años con discapacidad física en sus piernas desde su nacimiento. Se asumiría que la solución de rampas de acceso y ascensores facilitan su movilidad; no obstante, nos revela:

Yo no puedo, por ejemplo, [caminar] mucho recto porque boto mi piernita izquierda y es como si estuviera rompiéndose la rodilla. Yo prefiero mil veces que sean gradas. Por eso mis amigos se molestan cuando quieren ir por el ascensor. Yo digo: “¡No! ¡Yo prefiero mil veces las gradas! Para mí es mucho más factible subir gradas que caminar en una sola posición (comunicación personal, junio de 2023).

Es interesante que, aunque los requerimientos de accesibilidad no necesariamente coinciden desde la perspectiva de la discapacidad física, auditiva o visual, los predios universitarios valorados positiva y negativamente en su conjunto son los mismos para unos y otros. Así, en coherencia con la perspectiva crítica escogida, desde la discapacidad podemos pensar el diseño universal no como una intervención que satisfaga a todas las demandas de inclusión desde la amplia diversidad funcional, sino como un esfuerzo por pensar el espacio de manera cuidadosa y considerada. Con este tipo de mediaciones, probablemente no se consigan espacios “ideales”, pero sí lo suficientemente acogedores para brindar una experiencia agradable y propiciar el ejercicio del derecho al espacio público. Siendo así, bien puede argumentarse que “lo universal” no está en el diseño sino en las necesidades humanas de autonomía y disfrute. Esto es coherente con la literatura especializada que argumenta que la accesibilidad es un problema de justicia espacial antes que un asunto técnico relacionado al entorno construido (Gleeson, 2001; Soja 2010; Sánchez Criado & Cereceda, 2016).

5. Conclusión

En este estudio, evaluamos la accesibilidad en tres campus de la Universidad de Cuenca, midiendo el cumplimiento de la normativa y explorando la experiencia de estudiantes con discapacidad (principalmente física y visual). En general, la Universidad obtuvo altos porcentajes de cumplimiento de la normativa INEN de Accesibilidad al Medio Físico, teniendo como resultado porcentajes mayores a 60% de cumplimiento en el 72% de las rutas auditadas. Sin embargo, a partir de la evidencia, argumentamos que el cumplimiento de la norma no es el único, ni probablemente el más importante elemento para cumplir los fines de la accesibilidad. Así, mostramos cómo un trayecto “accesible” no cumple su propósito cuando implica recorrer distancias significativamente más considerables o solo contempla usos “funcionales” mientras elude zonas de esparcimiento, reposo o disfrute cuando el derecho al espacio no solo es el derecho al uso sino derecho al gozo.

Discusiones en torno al diseño universal plantean que el cumplimiento de lineamientos o regulaciones establece una línea base para la accesibilidad, pero no incentiva a ir más allá de ella (Mace, 1985), lo cual está claramente evidenciado en el estudio. Las dificultades experimentadas en el uso del espacio por parte de los estudiantes con discapacidad con los que trabajamos, demuestran que es indispensable conocer la experiencia de los usuarios, sus limitaciones y sus necesidades. Así mismo, tampoco basta con intervenciones puntuales –normalmente las más fáciles de ejecutar– para contar con espacios y rutas particularmente accesibles, sino que cada espacio –interior¹⁰ o exterior– planificado e intervenido debe ser pensado bajo la premisa de la diversidad funcional para lograr estándares óptimos de igualdad e integración.

Tener regulaciones claras resulta importante para alcanzar la accesibilidad, sin embargo, se discute si dichas regulaciones estarían produciendo un entendimiento homogeneizado de las necesidades de inclusión y de la forma de resolverlas que no dan cuenta de la experiencia

¹⁰ En esta investigación se estudiaron espacios abiertos de los campus universitarios, sin embargo, se recomienda realizar un estudio similar, basado en la experiencia de personas con discapacidad, en los edificios, aulas, baños y espacios recreacionales, para garantizar una experiencia grata de integración por parte de todos los estudiantes dentro de la universidad.

heterogénea de la diversidad funcional (Dolmage, 2017). A la vez que valorar la accesibilidad únicamente desde el cumplimiento de una normativa, según Hamraie (2018), excluye las diversas discapacidades y omite una comprensión interseccional con la que las personas con discapacidad experimentan la exclusión en su entorno según su género, etnia, clase, tipo y grado de discapacidad, etc.

A la par, constatamos que al momento de implementar las normativas que regulan la accesibilidad se está enfocando principalmente en resolver problemas que se presentan para personas con discapacidad física—específicamente usuarios de silla de ruedas—en detrimento de las características, necesidades y complejidades que presentan otros tipos de discapacidad (Hamraie, 2018).

Los resultados muestran que los parámetros de la normativa que más se incumplen son la advertencia con cambio de textura, el uso de señal táctil en cruce a nivel y el anuncio de obstáculos, parámetros que se refieren a la accesibilidad para personas con discapacidad visual. Así, demostramos que, al momento de intervenir en pro de espacios accesibles, prima una idea simplificada y homogeneizante que asocia y limita su comprensión a una de sus manifestaciones: la discapacidad física (basta ver el posicionamiento social del ícono de una persona en silla de ruedas como símbolo general de la discapacidad). De esta forma, la accesibilidad se interpreta técnicamente como un beneficio para las personas con discapacidad física; si un espacio está equipado con rampas e infraestructuras que facilitan la movilidad de un usuario de silla de ruedas, se considera que el espacio es accesible de manera adecuada y completa.

Argumentamos pues, que la experiencia de la discapacidad no queda contenida totalmente en el marco normativo y se presenta como una oportunidad y un lugar privilegiado para pensar e imaginar de manera integral el espacio público y para quién está construido. El punto no es solo mejorar la norma y su cumplimiento, sino preguntar qué modos de subjetivación y prácticas socio-materiales—incluidos los actos de notar y documentar las características del entorno construido o incorporar a los actores concernidos en las diferentes fases de consulta, diseño y construcción de espacios accesibles— pueden propiciar entornos de justicia espacial para las personas con discapacidad (Hamraie, 2018). Para

ello es clave superar la autosuficiencia disciplinar y contrastar la norma con la experiencia. En esta línea, el espacio público debe posibilitar la experimentación y proporcionar flexibilidad en su configuración, mientras que aspirar a soluciones universales que resuelvan el asunto de la accesibilidad puede resultar alejado de la realidad, llevándonos a la ingenuidad y la complacencia. Los tiempos actuales, pródigos en reivindicaciones desde la diversidad humana, ameritan una nueva conciencia espacial más inclusiva, no como una invitación a incorporar al “diferente” mediante intervenciones/adequaciones técnicas fragmentarias—más o menos contundentes— en el espacio constituido, sino como una forma de expandir las posibilidades de lo humano desde miradas más amplias y creativas.

Finalmente, la experiencia de la discapacidad—cuando se la piensa en términos generativos y críticos y no desde el asistencialismo— revela los límites conceptuales y prácticos de la accesibilidad y con ello su horizonte utópico. Es decir, la accesibilidad no se constituiría en una meta sino en un camino siempre contingente, pues ninguna solución que ensayemos es suficiente y permanente y esto, lejos de ser un problema, deviene un beneficio al obligarnos a estar alertas, y con humildad reconocer que independientemente de lo que se haga, siempre tendremos que probar, testar, afinar... hacer algo más.

Así, aprender de la discapacidad y no solo atenderla, transformar una relación comúnmente vertical de asistencia en una más horizontal de “co-aprendizaje”, nos da la oportunidad de no tener una respuesta única a los problemas de accesibilidad y con ello conjura soluciones manidas o respuestas “definitivas”, lo cual, está visto, resulta un despropósito en un contexto cambiante utilizado por un usuario diverso.

La utopía de la accesibilidad—un imposible que sin embargo merece ser caminado— nos demuestra el beneficio común resultante de atender a una aparente “minoría”, pues los “espacios inclusivos” son buenos para todos; mientras a la par nos revela que pensar de manera compleja, empática y diversa no es una opción sino una obligación dada por un usuario heterogéneo. 

Referencias bibliográficas

- Allué, M. (2003). *DisCapacitados. La reivindicación de la igualdad en la diferencia*. Ediciones Bellaterra.
- Banks, L., Kuper, H., & Polack, S. (2017). Poverty and disability in low and middle-income countries: A systematic review. *PLoS ONE*, 12(12), pp. 1-19. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0189996>
- Barnes, C. (2010). Discapacidad, política y pobreza en el contexto del “Mundo Mayoritario”. *Política y Sociedad*, 47(1), pp. 11-25. <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO1010130011A>
- Barton, L. (2008). *Superar las barreras de la discapacidad. 18 años de Disability and Society*. Ediciones Morata, S.L.
- Borja, J. (2003). *La ciudad conquistada. La ciudad conquistada*. Editorial Alianza S.A.
- Boucherit, S., Masullo, M., Karim Bouzir, T., Berkouk, D., & Maffei, L. (2026). Rethinking public space design for people with visual disabilities: Towards an inclusive urban environment, *Cities*, 174, <https://doi.org/10.1016/j.cities.2026.107021>.
- Cazar, R., Molina, D., & Moreno, M. (2005). *Ecuador: La Discapacidad en Cifras*. CONADIS.
- Clavijo, R. & Bautista, M. (2020). La educación inclusiva. Análisis y reflexiones en la educación superior ecuatoriana. *Alteridad, Revista de Educación*, 15(1), pp. 113-124. <https://doi.org/10.17163/alt.v15n1.2020.09>
- CONADIS. (13 de 9 de 2021). Estadísticas de Discapacidad. Obtenido de Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades: <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>
- Correa, A., Masuchi, M., da Costa, N., Takiuchi, L., & Bianco, B. (2019). Disability inclusion in higher education: knowledge and perceptions of the academic community. *Disability and Rehabilitation: Assistive Technology*, 16(7), pp. 735–740. <https://doi.org/10.1080/17483107.2019.1701106>
- Cruz, R. & Iturbide, P. (2018). Discapacidad y educación: Entre la corporalidad que discapacita y el derecho a tener derecho. *Revista Electrónica Educare (Educare Electronic Journal)*, 23(1), pp. 1-27. doi: <http://dx.doi.org/10.15359/ree.23-1.13>
- Davis, L. (2009). Cómo se construye la normalidad. La curva Bell, la novela y la invención del cuerpo discapacitado en el siglo XIX. En P. Brogna, *Visiones y revisiones de la discapacidad* (pp. 188-211). Fondo de Cultura Económica.
- Delgado, M. (2006). *El animal público. Hacia una antropología de los espacios urbanos*. Editorial Anagrama.
- Delgado, M. (2011). *El espacio público como ideología*. Editorial La Catarata.
- Delgado, M. (2017). El urbanismo contra lo urbano. La ciudad y la vida urbana en Henry Lefebvre. *Revistarquis*, 7(1), pp. 65-71. <https://doi.org/10.15517/ra.v7i1.31895>
- Dolmage, J. (2017). Universal Design. In Mitchell, D & Snyder, S. *Academic Ableism: Disability and Higher Education*. University of Michigan Press, pp. 126-162.
- Duhau, E., & Giglia, Á. (2008). *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. Editorial Siglo XXI.
- Echeita, G. (2014). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Nárcea.
- Ellis, K., Garland-Thomson, R., Kent, M., & Robertson, R. (2019). *Manifestos for the future of critical disability studies*. Routledge.
- Gleeson, B. (2001). Disability and the Open City. *Urban Studies*, 38(2), pp. 251–265. <http://www.jstor.org/stable/43100390>
- Goodley, D. (2011). *Disability Studies. An Interdisciplinary Introduction*. SAGE Publications Ltd.
- Guber, R. (2015). *La Etnografía. Método, campo y reflexividad*. Siglo XXI Editores.
- Hamraie, A. (2016). Universal Design and the Problem of “Post-Disability” Ideology. *Design and Culture*, 8(3), pp. 285–309. <https://doi.org/10.1080/17547075.2016.1218714>
- Hamraie, A. (2018). Mapping Access: Digital Humanities, Disability Justice and Sociospatial Practice. *American Quarterly*, 70(3), pp. 455-482. <https://doi.org/10.1353/aq.2018.0031>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. Sexta Edición. McGraw-Hill Editores.
- Hong, B. (2015). Qualitative Analysis of the Barriers College Students With Disabilities Experience in Higher Education. *Journal of College Student Development*, 56(3), pp. 209-226. <https://doi.org/10.1353/csd.2015.0032>

- INEC, 2022. Censo de Población y Vivienda 2022. Instituto Nacional de Estadística y Censos de Ecuador. <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>.
- Idrovo, I. (2022). *Experiencias de la ceguera: Estudio sobre vida cotidiana y mundo sensorial de personas no videntes en Cuenca-Ecuador*. (Tesis doctoral). Universitat de Barcelona.
- Idrovo, I. (2023). La experiencia del tiempo en la cotidianidad de personas ciegas en Cuenca-Ecuador. *Chungara Revista de Antropología Chilena*, 55(2), pp. 367-379. <http://dx.doi.org/10.4067/s0717-73562023005001002>
- Imrie R. (2012a). Universalism, universal design and equitable access to the built environment. *Disability and rehabilitation*, 34(10), pp. 873–882. <https://doi.org/10.3109/09638288.2011.624250>
- Imrie, R. (2012b). Auto-disabilities: The case of shared space environments. *Environment and Planning A: Economy and Space*, 44(9), pp. 2260–2277. <https://doi.org/10.1068/a44595>.
- Instituto Ecuatoriano de Normalización- INEN. (2016). *NTE INEN 2243: Accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico. Vías de circulación peatonal. Segunda Revisión (Segunda revisión)*. INEN.
- Jones, P. (2014). Situating universal design architecture: designing with whom? *Disability and Rehabilitation*, 36(16), pp. 1369–1374. <https://doi.org/10.3109/09638288.2014.944274>
- Lefebvre, H. (2017). *El derecho a la ciudad*. Capitán Swing Libros, S.L.
- McRuer, R. (2006). *Crip Theory. Cultural Signs of Queerness and Disability*. New York University Press.
- Mace, R. (1985). *Universal Design: Barrier-Free Environments for Everyone*. Designer's West, 33(1), pp. 147-152.
- Naciones Unidas. (2021). Discapacidad y educación superior: Inclusión en un mundo académico cada vez más inclinado a la tecnología: <https://www.un.org/en/academic-impact/disability-and-higher-education-inclusivity-increasingly-technologically-inclined>
- OMS. (2011). *Informe mundial sobre la discapacidad*. Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/publications/i/item/9789241564182>
- Orellana, D., Bustos, M., Marín, M., Cabrera, N., & Hermida, M. (2020). Walk'n'roll: Mapping street-level accessibility for different mobility conditions in Cuenca, Ecuador. *Journal of Transport & Health*, 16. <https://doi.org/10.1016/j.jth.2020.100821>
- Peña, L. (2011). *Algunos elementos metodológicos para pensar espacialmente en ciencias sociales*. Universidad Externado de Colombia.
- Peñañel, M., Peralta, C., & Salazar, X. (2019). Lectura espacial del derecho a la ciudad. El caso de Cuenca, Ecuador. *Bitácora Urbano Territorial*, 30(1), pp. 61-74. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v30n1.82583>
- Pérez-Castro, J. (coord.) (2022). *El derecho a la educación de las personas con discapacidad*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pino, J., & Tiseyra, M. V. (2019). Encuentros entre la perspectiva decolonial y los estudios de la discapacidad. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 10(2), pp. 497-521. <https://doi.org/10.21501/22161201.2893>
- Pujadas, J. J., Comas d'Argemir, D., & Roca i Girona, J. (2010). *Etnografía*. Editorial UOC.
- Rattray, N. (2013). Contesting Urban Space and Disability in Highland Ecuador. *City & Society*, 25(1), pp. 25-46. <https://doi.org/10.1111/ciso.12008>
- Reid-Cunningham, A. (2009). Anthropological Theories of Disability. *Journal of Human Behavior in the Social Environment*, 19, pp. 99–111. <https://doi.org/10.1080/10911350802631644>
- Revuelta, B., & Hernández, R. (2021). Estudios críticos en discapacidad: aportes epistemológicos de un campo plural. *Cinta de Moebio*, 70, pp. 17-33. <https://cintademoebio.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/61583>
- Sánchez Criado, T., & Cereceda, M. (2016). Urban accessibility issues: Technoscientific democratizations at the documentation interface. *City*, 20(4), pp. 619-636. <https://doi.org/10.1080/13604813.2016.1194004>
- Shakespeare, T., & Watson, N. (2001). The social model of disability: An outdated ideology?. *Research in Social Science and Disability*, 13, pp. 9-28. [https://doi.org/10.1016/S1479-3547\(01\)80018-X](https://doi.org/10.1016/S1479-3547(01)80018-X)
- Shakespeare, T. (2013). The Social Model of Disability. En L. Davis, *The Disability Studies Reader* (pp. 214-222). New York: Taylor & Francis. <https://doi.org/10.4324/9780203077887>

- Shuttleworth, R., & Kasnitz, D. (2004). Stigma, community, ethnography: Joan Ablon's contribution to the anthropology of impairment-disability. *Medical Anthropology Quarterly*, 18, pp. 139-161. <https://doi.org/10.1525/maq.2004.18.2.139>
- Simonetti, A. B., Weber, P. P., & Fernández, P. S. (2010). *Manual de accesibilidad universal: ciudades y espacios para todos*. Mutual de Seguridad CChC. <https://www.ciudadaccesible.cl/wp-content/uploads/2011/08/Cap%C3%ADulo-I-%E2%80%93-Principios-Generales.pdf>
- Soja, E. W. (2010). *Seeking spatial justice*. University of Minnesota Press.
- Tapia, C. & Manosalva, S. (2012). Inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 11(22), pp. 13-34. <https://www.rexe.cl/index.php/rexe/article/view/87/82>
- Thomas, C. (2004). How is disability understood? An examination of sociological approaches. *Disability & Society*, 19(6), pp. 569-583. <https://doi.org/10.1080/0968759042000252506>
- Tuan, Y.-F. (2007). *Topofilia. Un estudio de las percepciones, actitudes y valores sobre el entorno*. Editorial Melusina.
- Ugalde, V. (2015). Derecho a la ciudad, derechos en la ciudad. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 30(3), pp. 567-595. <https://doi.org/10.24201/edu.v30i3.1494>
- Vila, E., Rascón, T., & Calderón, I. (2024). Discapacidad, estigma y sufrimiento en las escuelas. Narrativas emergentes por el derecho a la educación inclusiva. *Educación XXI*, 27(1), pp. 353-371. <https://doi.org/10.5944/educxx1.36753>